

SESION ORDINARIA Nº 88

En Padre Las Casas, a siete de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 09:25 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos; con la asistencia de los Concejales señores Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Siendo las 09:30 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro y continúa presidiendo la reunión. A las 09:55 y 10:03 horas, se incorporan a la Sesión Ordinaria los Concejales señores Alex Henríquez Araneda y Raúl Henríquez Burgos respectivamente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rigoberto Valderrama Chaperón, en su calidad de Secretario Municipal Subrogante.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES. (N°S 82, 83 Y 84)**
2. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
3. **CORRESPONDENCIA.**
4. **MATERIAS PENDIENTES.**
 - 4a) **Informes Comisiones.**
 - 4b) **Solicitud Autorización Contrato “Construcción y Reposición de Veredas Varios Sectores, Padre Las Casas”. (Dom) (C. Finanzas. Entregado el 16.04.19)**
 - 4c) **Solicitud Autorización Transacción Extrajudicial con Lorena Soto Novoa y Erna Sepúlveda Labraña. (Asesoría Jurídica) (C. Finanzas. Entregado el 16.04.19)**
 - 4d) **Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)**
 - 1) Presupuesto Municipal. Reasignar Presupuesto – Difusión de Actividades del PDA 2019. M\$4.200.- (C. Finanzas. Entregada el 02.04.2019)
 - 2) Presupuesto de Salud, Incorporar Saldo Final de Caja – Pago Compensación por Daños a Terceros, M\$1.967.- (C. Finanzas. Entregada el 16.04.19)
5. **VARIOS.**
 1. **MATERIAS NUEVAS.**
 - 6a) **Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)**
 - 1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Adquisición de Software y Licencias Prog. “Asesoramiento Organizacional”, M\$310.-
 - 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena Lorenzo Galindo, M\$347.-
 - 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – “Programa Adulto Mayor”, M\$689.-
 - 4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Agrupación Tercera Edad San Antonio, M\$1.000.-
 - 5) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvenciones Agrupaciones Varias, M\$4.181.-
 - 6) Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMB Abasto Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 3ª Etapa, M\$115.557.-

- 7) Presupuesto Municipal, Incorporar Presupuesto – Fondos para Pago Bono a Trabajadores de Servicio de Aseo, M\$51.271.-
- 8) Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMU – Construcción Nichos Cementerio General, Padre Las Casas, M\$53.405.-
- 9) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Renovación Estandarte Establecimientos Educativos, M\$1.600.-
- 10) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Pago Reloj Digital, M\$700.-
- 11) Presupuesto de Educación, Reasignar Saldo Final de Caja 2018 – Destino Obligado – Gastos Operacionales Fondos SEP, M\$82.139.-
- 12) Presupuesto de Educación, Reasignar Saldo Final de Caja 2018 – Destino Obligado – Gastos Operacionales Fondos PIE, M\$84.273.-
- 13) Presupuesto de Educación, Incorporar Mayores Ingresos por Licencias Médicas - Jardines Infantiles, M\$20.793.-
- 14) Presupuesto de Salud, Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución de Fondos “Programa Promoción”, M\$653.-
- 15) Presupuesto de Salud, Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos a Programa “Imágenes Diagnósticas en APS”, M\$3.354.-
- 16) Presupuesto de Salud, Reasignar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Pago Asignación Personal a Contrata, M\$6.282.-

6b) Solicitud compromiso de financiamiento costos de operación y mantención proyecto “Construcción Complejo Deportivo Chomío de Padre Las Casas”. (Secpla)

6c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco).

1. Agrupación Cultural y de Desarrollo Personal de Adultos Mayores Padre Las Casas, \$494.500.-
2. Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II, \$500.000.-
3. Taller Laboral Las Estrellitas, M\$500.000.-
4. Organización Social Cultural Deportivo y Laboral San Francisco de Asís Libres sin Cadenas, \$500.000.-
5. Taller Laboral Las Abejitas, \$500.000.-
6. Taller Laboral Weichafe, \$500.000.-
7. Taller Artesanal Creando Ideas, \$500.000.-
8. Centro de Madres Rayén Metrenco, \$500.000.-
9. Comité de Pequeños Agricultores Rayen Txiwe, \$500.000.-
10. Taller Laboral Manos de Mujer, \$500.000.-
11. Taller Laboral y de Emprendedores Conun Huenu, \$500.000.-
12. Taller Laboral Renacer, \$500.000.-
13. Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo, \$500.000.-
14. Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa, \$500.000.-
15. Comité de Mujeres Mapuches Dehuepille, \$500.000.-
16. Agrupación de Mujeres Campesinas Weny Pu Mapu, \$450.000.-
17. Taller Laboral Ñirrekafe Metrenco, \$500.000.-
18. Taller Laboral Las Hormiguitas, \$500.000.-
19. Grupo de Emprendimiento y Social Descubriendo Nuestras Habilidades, \$499.254.-
20. Junta de Vecinos Villa Ramberga, \$972.500.-
21. Comité de Pequeños Agricultores Curiñanco, \$500.000.-
22. Comité de Artesanos Rayén Domo, \$300.000.-
23. Agrupación de Emprendedores Rimento Trabunco, \$400.000.-
24. Taller de Manualidades La Esperanza de Meza, 500.000.-
25. Taller Laboral Las Mariposas, \$500.000.-
26. Agrupación de Mujeres Rayen Zomo, \$500.000.-
27. Comité de Mujeres Artesana Productivas Millahuín, \$500.000.-
28. Taller Laboral Las Araucarias, \$500.000.-
29. Taller Laboral Las Golondrinas de Illaf, \$500.000.-
30. Taller Laboral Las Arañitas de Curiñanco, \$500.000.-
31. Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, \$500.000.-

32. Taller Laboral Ilusión, \$500.000.-

33. Corporación Cultural Municipal (Atelier de Arte y Pintura Musas de Monet), \$1.170.000.-

- 6d) Solicitud Autorización Contrato “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Necul”. (Dom)**
- 6e) Solicitud Autorización Contrato “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Paillamán”. (Dom)**
- 6f) Solicitud Autorización Contrato “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro II”. (Dom)**
- 6g) Solicitud Autorización Contrato “Abastos de Agua Potable Comunidades Indígenas Huentecol Lleubul, Ignacia Vda. de Panguinao, Emilio Cumilaf”. (Dom)**
- 6h) Solicitud Autorización Contrato “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Lorenzo Galindo”. (Dom)**
- 6i) Solicitud Autorización “Contratación de Servicios Veterinarios de Esterilización para el Programa SUBDERE – Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina, Comuna Padre Las Casas. (MAAO)**
- 6j) Solicitud Autorización Contrato “Estudio Saneamiento Básico Localidad San Ramón”. (Secpla)**

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES. (N°S 82, 83 Y 84)

Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Actas de las Sesiones Ordinarias N°82, de fecha 05 de marzo; N°83, de fecha 12 de marzo; y N°84, de fecha 19 de marzo, todas del año 2019.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

(Siendo las 09:30 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde y continúa presidiendo la reunión)

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a)** Ord. N°707 ingresado con fecha 23.04.19 (ID 381390), enviado por Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Región de La Araucanía, responde a solicitud de implementar restricción vehicular.
- b)** Ord. N°169/2019 ingresado con fecha 09.04.19 (ID 379655), enviado por Director Regional de La Araucanía - Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío, informa movimiento registrado en consultorio de Padre Las Casas, durante los meses de enero a diciembre de 2018.
- c)** Carta ingresada con fecha 29.04.19 (ID 381942), enviada por Comunidad Indígena Pedro Parra, solicita incorporación de 19 familias a APR Trayen.
- d)** Ord. N°201 de fecha 28.03.19, enviado por Alcaldesa de la Comuna de Codegua, solicita dar lectura a oficio para aclarar al Concejo Municipal imputaciones graves que han hecho en su contra.
- e)** Carta ingresada con fecha 06.05.19 (ID 382504), enviada por Taller Laboral Luz de Luna “Allekullen”, solicitan bus para viaje a Valdivia.

- f) Carta ingresada con fecha 06.05.19 (ID 382509), enviada por Junta de Vecinos Villa Los Cacicques, solicita adquisición de terreno para desarrollar proyecto de multicancha.
- g) Carta ingresada con fecha 06.05.19 (ID 382510), enviada por Junta de Vecinos Villa Los Cacicques, solicita desarrollar proyecto de áreas verdes en Calle Trarilonco con La Quebrada.
- h) Carta ingresada con fecha 06.05.19 (ID 382511), enviada por Junta de Vecinos Villa Los Cacicques, solicita desarrollar proyecto de velatorio en el sector.
- i) Memorándum N°263 del 06.05.19, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N°606 del 24.04.19, enviado al Director Regional de Vialidad, solicita instalación de señalética zona de escuela y reducción de velocidad en sector Escuela Ñielol.
- b) Ord. N°663 del 03.05.19, enviado Presidente del Comité de Agua Potable Rural Illaf Esperanza, da respuesta a problemática planteada ante el Concejo Municipal por robo en lugar de recaudación.

Mediante Memorándum N°264 del 06.05.19, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
16-abr	157	Secpla	Modificaciones presupuestarias
16-abr	158	Finanzas	Otorga patente de minimercado de comestibles y abarrotes a Sara Mella Castro
16-abr	159	Educación	Autorización contrato "Servicio para el Desarrollo de Contenido Educativo en Realidad Virtual" con Vlab Producciones Spa, por un monto \$ 43.435.000.-
16-abr	160	Dideco	Subvención municipal Grupo de Mujeres Artesanas Rayen Lifko \$ 500.000.-
16-abr	161	Finanzas	Aprobación PMG 2018
16-abr	162	Dom	Contrato Construcción comedor abierto San Ramón, con Soc. Constructora Las Riveras Ltda., por un monto \$ 57.514.634.-
16-abr	163	Dom	Contrato "Construcción Sede Club Deportivo Francisco Pizarro, Padre Las Casas", por un monto \$ 54.834.456.-
16-abr	164	Dom	Contrato "Sala multipropósito Ampliación Delegación Municipal San Ramón, Padre Las Casas", por un monto \$ 56.760.368.-
16-abr	165	Dom	Contrato "Construcción resaltos reductores de velocidad varios sectores, Padre Las Casas", por un monto \$ 33.342.515.-
16-abr	166	Dom	Contrato "Construcción refugios peatonales urbanos varios sectores, Padre Las Casas", por un monto \$ 46.786.207.-
18-ene	167	Finanzas	Cometido R. Henríquez a Santiago el 22/04/19
23-abr	168	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 29 del 30/04/19
30-abr	169	Concejal Alex Henríquez A.	Remite antecedentes Sesión Extraordinaria N° 29 del 30/01/19 (Cta. Pública)
30-abr	170	Concejal Jaime Catriel Q.	Remite antecedentes Sesión Extraordinaria N° 29 del 30/01/19 (Cta. Pública)
2-may	171	Concejales	Remite actas Sesiones Ordinarias N° 82, 83 y 84
2-may	172	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 88 del 07/05/19
6-may	173	Concejala Evelyn Mora G.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 88

6-may	174	Concejal Alex Henríquez A.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 88
6-may	175	Concejal Pedro Vergara M.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 88
6-may	176	Concejal Juan Nahuelpi R.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 88
6-may	177	Concejal Alex Henríquez A.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 88
6-may	178	Concejal Raúl Henríquez B.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 88

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
16-abr	238	Secpla	Remite certificado tasación terreno Inmobiliaria Petrohue S.A.
17-abr	239	Control Interno	Remite Informe N° 50 la Comisión Administración y Finanzas solicita auditoría subvención año 2017 Agrupación de Adulto Mayor Folil Rayen de Pulil
17-abr	240	Jurídico	Remite informe la Comisión Administración y Finanzas N° 50 solicita análisis legal de rendiciones de cuenta subvenciones municipales C.I. Alonso Alonqueo II y Valentín Calbuin
18-abr	241	Dideco	Remite carta Sra. Dina Salamanca, solicita visita de asistente social en su domicilio
18-abr	242	Corporación de Deportes	Solicita gestionar colaboración adquisición implementación deportiva a Oscar Rodríguez y Edgardo Tropea (D. Temuco)
18-abr	243	Dideco	Ayuda social Sra. Paola Aillapi para adquisición de oxígeno
18-abr	244	Educación	Remite carta enviada por el Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho
18-abr	245	Administración Municipal	Remite carta enviada por la Junta de Vecinos El Mirador que solicitan mantención de plazoleta entre otros
18-abr	246	MAAO	Remite carta enviada por la Junta de Vecinos El Mirador solicitan limpieza microbasurales, señaléticas, lomos de toro entre otros
18-abr	247	Secpla	Remite carta enviada por la Junta de Vecinos El Mirador solicitan reparación de veredas y otros
18-abr	248	Seguridad Comunal	Remite carta enviada por la Junta de Vecinos El Mirador solicitan cámaras de seguridad y tienen mala iluminación
18-abr	249	Dideco	Reitera memorándum N° 205 del 08/04/19 que solicitaba gestionar traspaso desde subvenciones (EMG) al Programa Talleres Laborales, para financiar monitora al Grupo de Mujeres Chomío Ñiupelma
18-abr	250	Secpla	Solicita informe sobre modificación de ficha Egis además de adquisición de computadores que se efectuaría el año pasado
18-abr	251	Seguridad Comunal	Reitera Memorándum N° 95 del 01/03/19, sobre antecedentes solicitados por la C.I. Juan Huehuentro
18-abr	252	Secpla	Reitera Memorándum N° 93 del 01/03/19, sobre antecedentes solicitados por la C.I. Juan Huehuentro
18-abr	253	Educación	Reitera Memorándum N° 94 del 01/03/19, sobre antecedentes solicitados por la C.I. Juan Huehuentro
18-abr	254	Secpla	Solicita calendario actividades del Pladeco
18-abr	255	Secpla	Informe estado proyecto construcción sede social Villa Moser
18-abr	256	Secpla	Solicita copia ficha proyecto adquisición terreno para nuevo consultorio Barroso
22-abr	257	Administración Municipal	Solicita gestionar habilitación de servicios higiénicos en lugar de reuniones Asoc. de Fútbol Rural, que ocupan dependencias de la Egis
22-abr	258	El señor Alcalde,	Solicita informe de empresas que han ejecutado obras el año 2018 y la evaluación respectiva
22-abr	259	Control Interno	Solicita informe que ocurre con patente de bebidas alcohólicas Sra. Sara Mella Castro
22-abr	260	Finanzas	Solicita informe por local de comida rápida que estaría

			instalado en área verde en sector de Pulmahue III
22-abr	261	Salud	Solicita informe sobre ambulancias en cada consultorio
2-may	262	Finanzas	Remite certificado, factura e informe de capacitación El señor Alcalde, R. Henríquez (Temuco)
6-may	263	Concejales	Informe contrataciones y adjudicaciones
6-may	264	Concejales	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°173, N°174, N°175, N°176, N°177 y N°178 del 06.05.19, entregó a Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N°59 del 30.04.19, enviado por Depto. de Salud, da respuesta a solicitud de hora oftalmológica de paciente. Entregado a Concejal Sr. Pedro Vergara.
2. Memorándum N°63 del 29.04.19, enviado por Director de Seguridad Pública, sobre requerimiento realizado en audiencia pública de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro. Entregado a señores Pedro Vergara y Alex Henríquez.
3. Memorándum N°176 del 03.05.19, enviado por Asesor Jurídico, informe sobre inmueble ubicado en Camino a Truf Truf N°1299 de la Comuna de Padre Las Casas. Entregado a Concejales Sr. Pedro Vergara y Sra. Evelyn Mora.
4. Copia Ord. N°201 de fecha 28.03.19, enviado por Alcaldesa de la Comuna de Codegua, solicita dar lectura a oficio para aclarar imputaciones graves que han hecho en su contra. Entregado a todos los Concejales.
5. Memorándum N°60 del 22.04.19, enviado por Director de Seguridad Pública, envía valores de arriendo de vivienda para cuartelero en San Ramón. Entregado a todos los Concejales.
6. Memorándum N°146 del 22.04.19, enviado por Administrador Municipal, informa sobre factibilidad de gestionar recursos para compra de 1000 cubos de material para reparación de caminos de comunidades del Sector Las Lomas. Entregado a todos los Concejales.
7. Memorándum N°204 del 02.05.19, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre elaboración de Reglamento de Talleres Laborales. Entregado a todos los Concejales.
8. Memorándum N°165 del 30.04.19, enviado por Asesor Jurídico, sobre gestiones realizadas para colaborar con Comité de APR Illaf Esperanza por robo en lugar de recaudación. Entregado a todos los Concejales.
9. Memorándum N°60 del 16.04.19, enviado por Depto. de Finanzas, sobre distribución de recursos obtenidos por Casino Dreams de Temuco. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
10. Informe N°8 del 02.05.19, enviado por Director de Obras Municipales, sobre traspaso a la Dirección de Obras de Profesional Constructor Civil. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
11. Memorándum N°147 del 24.04.19, enviado por Asesor Jurídico, sobre expropiación que se realizará en terreno municipal donde está ubicado Centro Mapuche Remolino. Entregado a Concejal Sr. Jaime Catriel.
12. Informe N°003 del 24.04.19, enviado por Director de Control, sobre legalidad de asignar adicional a oferentes que cumplan con requisitos en licitaciones públicas. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Memorándum N°50 del 08.04.19, enviado por Depto. de Salud, sobre lista de medicamentos que componen canasta básica. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
14. Memorándum N°145 del 22.04.19, enviado por Administrador Municipal, sobre solicitud de donación de elementos existentes en área verde Lomas de Huitrán I. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.

15. Copia Ord. N°578 del 16.03.19, enviado a Vialidad, solicita información sobre estudio de mejoramiento Camino Cunco – Huichahue, Código S-51. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
16. Memorándum N°152 del 24.04.19, enviado por Administrador Municipal, sobre distribución de agua potable a Sr. Moisés Ñancupil Llancavil. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
17. Of. N°231 ingresado con fecha 25.04.19 (ID 381705), enviado por Tercera Comisaría de Carabineros Padre Las Casas, informa tasa de accidentes de tránsito que han ocurrido durante los últimos 5 años en Ruta S-51 (Camino Huichahue – Cunco). Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
18. Memorándum N°203 de fecha 02.05.19, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), adjunta Ord. N°167 del 12.03.19, sobre solicitud de monitorea de Corporación de Adelanto, Desarrollo Social, Dejando Raíces. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
19. Memorándum N°60 del 30.04.19, enviado por Depto. de Salud, sobre información requerida del Programa de Promoción de Salud. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
20. Memorándum N°142 del 25.04.19, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre proyectos ejecutados en localidad de San Ramón. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
21. Memorándum N°81 del 17.04.19, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre gestionar camión para transportar resto de árboles en Cementerio Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
22. Memorándum N°182 del 06.05.19, enviado por Asesor Jurídico, informa gestiones realizadas sobre ingreso adicional obtenido por concepto de expropiación terreno que estaba entregado al Club de Rayuela. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
23. Memorándum N°155 del 25.04.19, enviado por Administrador Municipal, sobre servicio de mantenimiento de Máquina Perforadora de pozos. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
24. Memorándum N°62 del 23.04.19, enviado por Director de Control, informe auditoría efectuada a Subvención Municipal otorgada el año 2017 a la Agrupación de Adulto Mayor Folil Rayén de Pulil. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
25. Memorándum N°61 del 22.04.19, enviado por Director de Finanzas, informa sobre solicitud de Sr. José San Martín Osses, por deuda de patente comercial. Entregado a Concejales Sra. Evelyn Mora y Sr. Juan Nahuelpi.
26. Memorándum N°58 del 24.04.19, enviado por Director de Seguridad Pública, sobre requerimiento de la Junta de Vecinos El Mirador, que solicitan cámaras de seguridad y mejorar iluminación. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
27. Memorándum N°64 del 25.04.19, enviado por Director de Seguridad Pública, sobre requerimiento de la Junta de Vecinos El Mirador. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
28. Copia Carta ingresada el 18.04.19 (ID 380829) enviada por Cuerpo Colegiado José Calcumil del Sector Molco Quepe. Entregada a Concejala Sra. Evelyn Mora.
29. Memorándum N°59 del 11.04.19, enviado por Director de Control, sobre situación de Subvención Municipal año 2002 (Monto \$300.000) de la Junta de Vecinos Pulmahue III. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
30. Memorándum N°70 del 06.05.19, enviado por Director de Finanzas, informe sobre local de comida rápida que estaría instalado en área verde en sector de Pulmahue III. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.

31. Copia Memorándum N°263 del 06.05.19, enviado por Secretaría Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones. Entregado a todos los Concejales.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

El señor Alcalde, señala que hay informes de comisión y da la palabra a la Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, entrega informe de comisión, el cual se transcribe a continuación:

Informe Comisión de Desarrollo Urbano N°18

Fecha: 23 de abril de 2019

Tema:

- Solicitud autorización contrato "Construcción y Reposición de Veredas Varios Sectores, Padre Las Casas". Propuesta Pública N°7/2019. (Entregada en sesión N° 87 del 16 de abril de 2019)
- Contratación Estudios Mecánica de Suelo y Topografía Varios Proyectos. M\$515.-

Constitución de la comisión:

Siendo las 12:25 hrs., se constituye la Comisión de Desarrollo Urbano con la asistencia de los siguientes concejales:

- Presidente Comisión, concejala doña Evelyn Mora Gallegos
- Concejales don Alex Henríquez Araneda
- Concejales don Juan Nahuelpi Ramírez
- Concejales don Pedro Vergara Manríquez

Además, se cuenta con la presencia de los profesionales de SECPLA señores Alex Rickemberg, Patrick Yáñez y Cristóbal Becerra.

Desarrollo:

Siendo las 12:25 horas, la presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano concejala doña Evelyn Mora Gallegos, da inicio a la sesión exponiendo que el motivo que convoca esta comisión es poder verificar en conjunto que las solicitudes de reparación y reposición de veredas que fueron solicitadas por los concejales hayan sido consideradas en este proyecto.

El profesional de SECPLA don Patrick Yáñez confirma que las solicitudes realizadas por los Concejales están todas incluidas en la nómina del proyecto, y las veredas que no aparecen en la nómina es porque ya fueron hechas.

La concejala doña Evelyn Mora consulta sobre el proyecto de Refugios Peatonales de los sectores rurales, a lo que el profesional don Alex Rickemberg responde que la licitación de declaró desierta al no haber oferentes. Este último indica además, que suponen que el bajo interés por la licitación se debió a que en ese proyecto se pidió por parte del MINVU cumplir con la accesibilidad universal, lo que hace que el proyecto se encarezca más; es por esto que ahora está la opción de licitar de nuevo o bien de realizar una modificación a la iniciativa.

En relación a la materia "Contratación Estudios Mecánica de Suelo y Topografía Varios Proyectos por M\$515.-", la presidenta de la comisión plantea que existían algunas dudas por parte de los Concejales sobre la modificación presupuestaria que fue aprobada para la contratación de este servicio, mencionando que en el proyecto aparecen contempladas las siguientes calles:

SECTOR	CALLE O PASAJE	ENTRE	HASTA	FAMILIAS BENEFICIADAS
Sector 1	Cultrún	Aillacara	Av. Los Araucanos	27
Sector 2	Lanco	Mancera	Barnet	13
Sector 2	Amargo	Mancera	Barnet	22

Sector 3	Mañil	Relum	Molco	12
Sector 3	Molco	Sausalito	Radal	26
Sector 4	Los Misioneros	Maquehue	Tomás Guevara	20
Sector 5	Nihue	Av. Ramberga	La Barra	12

La Concejala doña Evelyn Mora consulta al Profesional don Cristóbal Becerra a donde se van a postular estos fondos.

Don Cristóbal Becerra responde que lo que se postula ahí son los insumos para generar el diseño, y el diseño es él quien lo genera. Por lo tanto, generando este diseño se postula a SERVIU para la ejecución. Explica además que con la contratación de él como Ingeniero Civil si bien se saltan la etapa del diseño, aun así, se necesitan los insumos para generar el diseño. El plazo para presentar el diseño es el 28 de junio del presente año.

Junto con lo anteriormente señalado, el profesional explica que el proyecto es de pavimentación participativa, de entre 100 y 1.000 metros de intervención. Que el aporte del municipio esta fijo y corresponde a un 7%, mientras que los vecinos aportan desde 10 a un 25%. Menciona que debido a que los vecinos no pueden aportar, es el municipio quien cubre ese porcentaje, y que además en las comunas vulnerables, generados los certificados correspondientes a través de la Ficha de Protección social, pueden quedar exentos de este pago.

Conclusiones:

Revisados los antecedentes presentados, la comisión constituida para esta materia acuerda por unanimidad de los concejales presentes lo siguiente:

1. APROBAR la materia Solicitud autorización contrato "Construcción y Reposición de Veredas Varios Sectores, Padre Las Casas" de la Propuesta Pública N°7/2019.
2. Se solicita a la SECPLA un informe de respaldo respecto a la licitación del Proyecto de Refugios Peatonales de sectores rurales, mencionada en esta comisión, la cual fue declarada desierta.
3. Se solicita sumar al listado de pavimentos la información de las villas o poblaciones, a las cuales pertenecen las calles a intervenir.
4. Se solicita a SECPLA informar sobre los requisitos que el sector debe tener para poder postular a proyectos de pavimentación participativa.

El señor Alcalde, somete a votación Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N°18, de fecha 23 de abril de 2019 recién expuesto, sobre Solicitud Autorización Contrato "Construcción y Reposición de Veredas Varios Sectores, Padre Las Casas", referido a la Propuesta Pública N°7/2019 y Modificación Presupuestaria Contratación Estudios Mecánica de Suelo y Topografía Varios Proyectos, por un monto de M\$515.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N°18, de fecha 23 de abril de 2019 recién expuesto, sobre Solicitud Autorización Contrato "Construcción y Reposición de Veredas Varios Sectores, Padre Las Casas", referido a la Propuesta Pública N°7/2019 y Modificación Presupuestaria Contratación Estudios Mecánica de Suelo y Topografía Varios Proyectos, por un monto de M\$515.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, a solicitud del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas que se encuentra ausente, entrega informe de Comisión de Administración y Finanzas, el cual se transcribe a continuación:

INFORME #1 COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°52

Fecha: 16 de abril de 2019.

Tema:

Informe Cumplimiento Plan de Resultados Metas Institucionales e Individuales Año 2018, Municipalidad de Padre Las Casas.

N° Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión:

- Sesión Ordinaria N° 84 del martes 19 de marzo de 2019.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 11:06 horas., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes concejales:

- Presidente Comisión, concejal don Raúl Henríquez Burgos
- Concejala doña Evelyn Mora Gallegos
- Concejal don Alex Henríquez Araneda
- Concejala don Juan Nahuelpi Ramírez
- Concejal don Pedro Vergara Manríquez
- Concejal don Jaime Catriel Quidequeo

Además, se cuenta con la presencia del director de control don Hugo Cortes Kehr.

DESARROLLO:

El presidente de la Comisión, concejal don Raúl Henríquez Burgos da la bienvenida a esta sesión de comisión, y da la palabra al Director de Control quien procede a explicar los antecedentes que acompañan materia a tratar en esta comisión. Dentro de la información entregada por el Director de control, este menciona que la Dirección de Control revisó las metas institucionales e individuales (no colectivas), que las metas institucionales constaban de dos partes; la primera, que valía un 90% se trataba de la confección de un plan de capacitación para el año 2019 - 2020 el cual se cumplió, mientras que la segunda, por un 10%, se trataba de realizar un conjunto de reuniones informativas las cuales no se cumplieron. Debido a esto último, se acordó con los funcionarios establecer dentro de las metas individuales el cumplimiento de asistir a 10 reuniones informativas, de la cual solo 3 funcionarios no pudieron cumplir.

La Concejala Sra. Evelyn Mora consulta al director de Control si este Plan de Capacitación incluía a los funcionarios a honorarios, a lo que el Director responde que con fondos municipales es complicado poder incluirlos, pero que con los fondos de la SUBDERE es posible abrir cupos e incluirlos en capacitaciones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez consulta sobre el plan de la meta institucional, aludiendo a que no está adjunto al informe, a lo que el director de control responde que no habrá problema en entregar una copia.

El Concejal Sr. Alex Henríquez hace presente que no le encuentra sentido a la meta propuesta de asistir a 10 reuniones informativas, puesto que esto no tendría mayor impacto en la gestión interna del Municipio. Por lo anterior, solicita pasar la materia a comisión, a objeto de revisar con más precisión el plan de metas y tener conocimiento sobre de que trataron las reuniones a las que asistieron los funcionarios, y si están relacionadas con el objetivo principal que es mejorar la gestión interna del municipio. Manifiesta además que la idea no es seguir aprobando planes y mejoras supuesta e hipotéticamente plasmadas en un papel y que no tienen ningún indicador que sea de impacto en mejorar la gestión interna y que se vea reflejada para nuestros usuarios, así como también en el trabajo que realiza el Concejo Municipal, ya que los concejales solicitan informes y ni siquiera son respondidos dentro de los plazos establecidos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi manifiesta que tiene una opinión similar a la expresada por el Concejal Sr. Alex Henríquez, considerando la demora que existe por parte de los funcionarios en la entrega de respuestas a solicitudes realizadas por el Concejo, pero al mismo tiempo expresa que no ve como el concejo podría intervenir para mejorar la gestión interna. Plantea la frecuente problemática que los afecta como concejales al no ser considerados en las actividades que realiza el municipio, situación por la cual han realizado innumerables reclamos al Alcalde en concejo, pero aun así esta situación se sigue suscitando.

El presidente de la comisión Sr. Raúl Henríquez plantea la consulta al director de control si es posible modificar las metas para el 2019 a objeto de mejorarlas, y además, se refiere al igual que el concejal Sr. Juan Nahuelpi, a la importancia que se requiere en mejorar el tiempo de respuesta de las solicitudes realizadas por el Concejo.

El Director de control, Sr. Hugo Cortés, menciona que su función en este proceso es verificar lo que se aprobó en conjunto con lo que se está ejecutando y respondiendo a la consulta realizada por el concejal Sr. Raúl Henríquez, responde que la oportunidad que tuvo el Concejo para poder intervenir fue cuando estas metas fueron presentadas al Concejo para su aprobación.

CONCLUSIONES:

Revisados los antecedentes presentados, la comisión constituida para esta materia acuerda APROBAR la materia: "Informe Cumplimiento Plan de Resultados Metas Institucionales e Individuales Año 2018, Municipalidad de Padre Las Casas". No obstante, lo anterior, se acuerda lo siguiente:

1. Que para el plan de metas 2020 se solicitará sea incluido el cumplimiento de plazos para la entrega de informes solicitados por el Concejo Municipal.
2. Programar una reunión de Comisión Finanzas con el Comité de Incentivos para el día martes 23 de abril de 2019, a objeto de revisar futuras metas las cuales vayan en directa mejoría de la gestión interna del municipio.

El señor Alcalde, somete a votación Informe #1 Comisión Administración y Finanzas N°52, de fecha 16 de abril de 2019 recién expuesto, sobre Informe Cumplimiento Plan de Resultados Metas Institucionales e Individuales Año 2018, Municipalidad de Padre Las Casas.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Informe #1 Comisión Administración y Finanzas N°52, de fecha 16 de abril de 2019 recién expuesto, sobre Informe Cumplimiento Plan de Resultados Metas Institucionales e Individuales Año 2018, Municipalidad de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, a solicitud del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas que se encuentra ausente, entrega informe de Comisión de Administración y Finanzas, el cual se transcribe a continuación:

INFORME #2 COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°52

Fecha: 16 de abril de 2019.

Tema:

Solicitud Autorización Contrato "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, Padre Las Casas". Propuesta Pública N°10/2019.

N° Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión:

- Sesión Ordinaria N° 85 del martes 02 de abril de 2019.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 11:06 horas., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Presidente Comisión, concejal don Raúl Henríquez Burgos
- Concejala doña Evelyn Mora Gallegos
- Concejal don Alex Henríquez Araneda
- Concejala don Juan Nahuelpi Ramírez
- Concejal don Pedro Vergara Manríquez
- Concejal don Jaime Catriel Quideque

Además, se cuenta con la presencia de don Nicolás Sosa, director de obras municipales.

DESARROLLO:

El presidente de la Comisión, concejal don Raúl Henríquez Burgos da la palabra al Director de Obras Municipales quien procede a explicar los antecedentes que acompañan la minuta entregada para materia a tratar en esta comisión.

CONCLUSIONES:

Revisados los antecedentes presentados, la comisión constituida para esta materia acuerda por unanimidad de los Concejales presentes APROBAR la materia: "Solicitud Autorización Contrato "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, Padre Las Casas". No obstante, lo anterior, se acuerda citar a Comisión Urbana para el día martes 23 de abril, al profesional de SECPLA encargado de los proyectos de resaltos, refugios y veredas, a objeto de revisar la nómina de estas solicitudes en detalle.

El señor Alcalde, somete a votación Informe #2 Comisión Administración y Finanzas N°52, de fecha 16 de abril de 2019 recién expuesto, sobre Solicitud Autorización Contrato "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, Padre Las Casas", referido a la Propuesta Pública N°10/2019.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Informe #2 Comisión Administración y Finanzas N°52, de fecha 16 de abril de 2019 recién expuesto, sobre Solicitud Autorización Contrato "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, Padre Las Casas", referido a la Propuesta Pública N°10/2019.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, a solicitud del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas que se encuentra ausente, entrega informe de Comisión de Administración y Finanzas, el cual se transcribe a continuación:

INFORME #3 COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°52

Fecha: 16 de abril de 2019.

Tema:

- *Solicitud Autorización Contrato "Construcción Refugios Peatonales Urbanos Varios Sectores, Padre Las Casas". Propuesta Pública N°08/2019.*

N° Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión:

- *Sesión Ordinaria N° 85 del martes 02 de abril de 2019.*

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 11:06 horas, se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes concejales:

- *Presidente Comisión, concejal don Raúl Henríquez Burgos*
- *Concejala doña Evelyn Mora Gallegos*
- *Concejal don Alex Henríquez Araneda*
- *Concejala don Juan Nahuelpi Ramírez*
- *Concejal don Pedro Vergara Manríquez*
- *Concejal don Jaime Catriel Quidequeo*

Además, se cuenta con la presencia de don Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

DESARROLLO:

El presidente de la Comisión, concejal don Raúl Henríquez Burgos da la palabra al Director de Obras Municipales quien procede a explicar los antecedentes que acompañan la minuta entregada para materia a tratar en esta comisión.

CONCLUSIONES:

Revisados los antecedentes presentados, la comisión constituida para esta materia acuerda por unanimidad de los concejales presentes APROBAR la materia: "Solicitud Autorización Contrato "Construcción Refugios Peatonales Urbanos Varios Sectores, Padre Las Casas".

No obstante lo anterior, se acuerda solicitar lo siguiente:

1. *Citar a Comisión Urbana para el día martes 23 de abril, al profesional de SECPLA encargado de proyectos de refugios peatonales, a objeto de revisar comparativamente los refugios solicitados por concejales contra los incluidos en este proyecto.*
2. *Oficiar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo (SUBDERE), solicitando un informe en detalle respecto al estado actual de las rendiciones pendientes que mantiene la Municipalidad con este organismo.*

El señor Alcalde, somete a votación Informe #3 Comisión Administración y Finanzas N°52, de fecha 16 de abril de 2019 recién expuesto, sobre Solicitud Autorización Contrato "Construcción Refugios Peatonales Urbanos Varios Sectores, Padre Las Casas", referido a la Propuesta Pública N°08/2019.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Informe #3 Comisión Administración y Finanzas N°52, de fecha 16 de abril de 2019 recién expuesto, sobre Solicitud Autorización Contrato "Construcción Refugios Peatonales Urbanos Varios Sectores, Padre Las Casas", referido a la Propuesta Pública N°08/2019.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, a solicitud del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas que se encuentra ausente, entrega informe de Comisión de Administración y Finanzas, el cual se transcribe a continuación:

INFORME #4 COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°52

Fecha: 16 de abril de 2019

Tema: Modificaciones Presupuestarias

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 11:06 horas, se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes Concejales:

- *Presidente Comisión, concejal don Raúl Henríquez Burgos*
- *Concejala doña Evelyn Mora Gallegos*
- *Concejal don Alex Henríquez Araneda*
- *Concejala don Juan Nahuelpi Ramírez*
- *Concejal don Pedro Vergara Manríquez*
- *Concejal don Jaime Catriel Quidequeo*

Además, se cuenta con la presencia de la profesional de SECPLA doña Yenny Fonseca Suazo

DESARROLLO:

El presidente de la Comisión, concejal don Raúl Henriquez Burgos da la palabra a la profesional de SECPLA Sra. Yenny Fonseca, quien procede a dar lectura a las modificaciones presupuestarias presentadas y que se encuentran pendientes:

1. *Presupuesto Municipal. Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado - Programa SCAM — Sistema de Certificación Ambiental Municipal. M\$ 411.- (Entregada el 02.04.2019)*
2. *Presupuesto Municipal. Incorporar al Presupuesto — Aumento Obras Proyecto Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques. M\$ 1.665.- (Entregada el 02.04.2019).*
3. *Presupuesto Municipal. Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado — Devolución Excedentes Programa Senama "Centro Diurno del Adulto Mayor Pu Kimche Ñi Ruka. M\$1.234.- (Entregada el 02.04.2019).*
4. *Presupuesto Municipal. Reasignar Presupuesto — Programa "Contraparte Centro Diurno del Adulto Mayor. M\$500.- (Entregada el 02.04.2019).*
5. *Presupuesto Municipal. Incorporar Presupuesto — Programa Sernameg "Mujeres Jefas de Hogar" año 2019. M\$15.666.- (Entregada el 02.04.2019).*
6. *Presupuesto Municipal. Reasignar Presupuesto — Difusión de Actividades del PDA 2019. M\$4.200.- (Entregada el 02.04.2019).*
7. *Presupuesto Municipal. Reasignar Presupuesto — Contratación Estudios Mecánica de Suelo y Topografía Varios Proyectos. M\$ 515.- (Entregada el 02.04.2019).*
8. *Presupuesto Salud. Incorporar Recursos y Saldo Final de Caja con Destino Obligado — Convenio "Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica" año 2018 y 2019. M\$16.869.- (Entregada el 02.04.2019).*

9. Presupuesto Municipal. Reasignar Presupuesto — Prog. "Delegación Municipal Metrenco". Adquisición de vales de gas para Delegación Municipal Metrenco. M\$ 200.- (Entregada 09.04.2019).
10. Presupuesto Municipal. Reasignar Presupuesto — Consumo agua Programa "Distribución de Agua Potable 2019". M\$ 31.800.- (Entregada el 09.04.2019).
11. Presupuesto Municipal. Reasignar Presupuesto — Prog. "Delegación San Ramón". M\$650.- (Entregada el 09.04.2019).
12. Presupuesto Municipal. Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado — Programa SUBDERE — "Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017 Comuna Padre Las Casas". M\$36.467.- (Entregada el 09.04.2019)
13. Presupuesto Municipal. Incorporar Presupuesto — Prog. "Habilidades Para La Vida I" año 2019. M\$25.977.- (Entregada el 09.04.2019)
14. Presupuesto Municipal. Incorporar Saldo Final de Caja — Pago "Compensación Daños a Terceros". M\$1.967.- (Entregada el 09.04.2019)
15. Presupuesto Salud. Incorporar Recursos y Saldo Final de Caja con Destino Obligado - Convenio "Sembrando Sonrisas" año 2018. M\$120.- (Entregada el 09.04.2019).

CONCLUSIONES:

Revisados los antecedentes presentados por la SECPLA, la comisión constituida para esta materia acuerda lo siguiente:

1. Se APRUEBA por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria "Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado - Programa SCAM — Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Por M\$411.-"
2. Se APRUEBA por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria "Incorporar al Presupuesto — Aumento Obras Proyecto Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques. M\$ 1.665.-".
3. Se APRUEBA por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria "Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado — Devolución Excedentes Programa SENAMA "Centro Diurno del Adulto Mayor Pu Kimche Ñi Ruka. M\$ 1.234.-". No obstante lo anterior, se solicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario un informe que explique por qué no se ocuparon los recursos que se están devolviendo en esta modificación presupuestaria.
4. Se APRUEBA por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria Reasignar Presupuesto — Programa "Contraparte Centro Diurno del Adulto Mayor". M\$500.-
5. Se APRUEBA por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria Incorporar Presupuesto — Programa Sernameg "Mujeres Jefas de Hogar" año 2019. M\$15.666.-
6. Se mantiene en comisión la Modificación Presupuestaria Reasignar Presupuesto — Difusión de Actividades del PDA 2019. M\$4.200.-, y se solicita a la Dirección de Medio Ambiente lo siguiente:
 - a) Informar los detalles y valores de la publicidad considerada para esta campaña.
 - b) Poner énfasis en informar a la población sobre el nuevo polígono de restricción de uso de leña en la comuna.
 - c) Considerar la presencia y participación del concejo, para las actividades contempladas en este plan de difusión.
7. Se APRUEBA por unanimidad de los Concejales presentes la Modificación Presupuestaria Reasignar Presupuesto — Contratación Estudios Mecánica de Suelo y Topografía Varios Proyectos. M\$515. No obstante, lo anterior, se solicita a la SECPLA lo siguiente:
 - a) Se solicita que el profesional Ingeniero Civil en Obras Civiles contratado por la Municipalidad esté presente en Proyecto de Mecánica de Suelo y Topografía.
 - b) Se solicita informar el detalle de los proyectos y quien habría solicitado estos estudios.
 - c) Se solicita informar sobre los plazos que se fijarán para la adjudicación.
 - d) Informar cual es el plazo establecido para informar el análisis de suelo.
8. Se APRUEBA por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria Incorporar Recursos y Saldo Final de Caja con Destino Obligado — Convenio "Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica" año 2018 y 2019. M\$16.869.-

9. Se APRUEBA por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria Reasignar Presupuesto — Programa "Delegación Municipal Metrenco". Adquisición de vales de gas para Delegación Municipal Metrenco. M\$200.-
10. Se APRUEBA por unanimidad de los Concejales presentes, la Modificación Presupuestaria Reasignar Presupuesto — Consumo agua programa "Distribución de Agua Potable" 2019. M\$31.800.- No obstante lo anterior, se acuerda lo siguiente:
- Se cita a una reunión de comisión finanzas al Encargado del Programa "Distribución Agua Potable 23019" para el próximo martes 23 de abril de 2019.
 - Se solicita para la comisión del día martes 23 de abril un informe de los últimos 18 pagos realizados a la Empresa Aguas Araucanía del dispensador de agua ubicado en calle Dagoberto Godoy (copia boletas).
 - Se solicita un informe en detalle del número de camiones aljibes que se abastecen en el dispensador de calle Dagoberto Godoy, detallando cuantos son de Onemi y cuantos municipales.
 - Se reitera solicitud de información realizada por el concejal Sr. Juan Nahuelpi sobre camiones aljibes, la cual se solicitó en Concejo Ordinario N°85 del 02 de abril de 2019.
11. Se APRUEBA por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria Reasignar Presupuesto — Programa "Delegación San Ramón". M\$650.-
12. Se APRUEBA por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria Incorporar Saldo Final de Caja con destino Obligado — Programa SUBDERE — "Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017 Comuna Padre Las Casas". M\$36.467.-

No obstante lo anterior, se solicita al director de medio ambiente considerar una mayor coordinación para la sociabilización de los operativos de esterilización en la comuna, esto debido a los antecedentes que se tienen de la poca concurrencia de los vecinos a los operativos realizados, producto de que no fueron debidamente informados con la anticipación que se requiere.

13. Se APRUEBA por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria incorporar Presupuesto — Programa "Habilidades Para La Vida I" año 2019. M\$25.977. No obstante, lo anterior, se solicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario un informe respecto a las acciones comprometidas para este año a través del Programa.
14. Se mantiene en comisión la Modificación Presupuestaria Incorporar Saldo Final de Caja — Pago "Compensación Daños a Terceros". M\$ 1.967.- y se solicita lo siguiente:
- Informe de la Dirección Jurídica sobre el caso, con los antecedentes que respalden la Modificación Presupuestaria, y a la vez, explique el contexto jurídico de la solicitud.
15. Se APRUEBA por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria Incorporar Recursos y Saldo Final de Caja con Destino Obligado - Convenio "Sembrando Sonrisas" año 2018. M\$120. No obstante, lo anterior, se solicita al Departamento de Salud un informe respecto de la campaña que se realizó mediante resolución exenta N°270, que aprueba la continuidad del convenio, e informar que tipo de pasta dental, marca y edad, que se les entregó en cada jardín.

El señor Alcalde, somete a votación Informe #4 Comisión Administración y Finanzas N°52, de fecha 16 de abril de 2019 recién expuesto, sobre Modificaciones Presupuestarias.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Informe #4 Comisión Administración y Finanzas N°52, de fecha 16 de abril de 2019 recién expuesto, sobre Modificaciones Presupuestarias.

4b) Solicitud Autorización Contrato "Construcción y Reposición de Veredas Varios Sectores, Padre Las Casas". (Dom) (C. Finanzas. Entregado el 16.04.19)

MINUTA

PROPUESTA PÚBLICA N°77/2018: "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS"

Fecha de Publicación: 19.02.2019; a través del Portal mercadopublico.cl

Apertura Técnica y Económica: 13.03.2019

Presupuesto Disponible: \$59.338.578.- IVA Inc.

Ofertas Recibidas: 06

Detalle Apertura Técnica:

Proveedores

1. *Constructora, Transporte y Arriendo de Maquinaria Silcar Ltda.*
2. *Sacenco Ingeniería y Construcción Ltda.*
3. *Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L.*
4. *Constructora Nelco Ltda.*
5. *Construcción y Servicios Neltume Ltda.*
6. *Sociedad Constructora MG Ltda.*

Detalle Apertura Económica:

	<i>Oferta Económica</i>	<i>Oferta Plazo</i>
1. <i>Constructora, Transporte y Arriendo de Maquinaria Silcar Ltda.</i>	<i>\$53.721.360.-</i>	<i>55 días corridos.</i>
2. <i>Sacenco Ingeniería y Construcción Ltda.</i>	<i>\$55.658.085.-</i>	<i>50 días corridos.</i>
3. <i>Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L.</i>	<i>\$55.521.533.-</i>	<i>58 días corridos.</i>
4. <i>Constructora Nelco Ltda.</i>	<i>\$55.559.953.-</i>	<i>50 días corridos.</i>
5. <i>Construcción y Servicios Neltume Ltda.</i>	<i>\$54.283.135.-</i>	<i>50 días corridos.</i>
6. <i>Sociedad Constructora MG Ltda.</i>	<i>\$56.106.834.-</i>	<i>50 días corridos.</i>

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, el oferente Construcción y Servicios Neltume Ltda. cumple con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°7/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS", al oferente CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS NELTUME LTDA., por la suma de \$54.283.135, (cincuenta y cuatro millones doscientos ochenta y tres mil ciento treinta y cinco pesos) impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta municipal 214.05 "Administración de fondos" 'y el gasto a la cuenta Municipal 114.05 "Aplicación en fondos de Administración", con cargo a la resolución Exenta N°3395, de fecha 20 de noviembre de 2018 del Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 16 de noviembre de 2018, para la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS", Código BIP N°40003537-0.

El plazo para la ejecución de las obras, será de 50 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

El señor Alcalde, en atención a Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N°18, de fecha 23 de abril de 2019 expuesto en el Punto 4 a), somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°7/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS", con el oferente CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS NELTUME LTDA., por la suma de \$54.283.135 (cincuenta y cuatro millones doscientos ochenta y tres mil ciento treinta y cinco pesos), impuestos incluidos, imputándose el gasto a la Cuenta Municipal 214.05 "Administración de fondos" 'y el gasto a la Cuenta Municipal 114.05 "Aplicación en Fondos de Administración", con cargo a la resolución Exenta N°3395, de fecha 20 de noviembre de 2018 del Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 16 de noviembre de 2018, para la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS", Código BIP N°40003537-0. El plazo para la ejecución de las obras, será de 50 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

4c) Solicitud Autorización Transacción Extrajudicial con Lorena Soto Novoa y Erna Sepúlveda Labraña. (Asesoría Jurídica) (C. Finanzas. Entregado el 16.04.19)

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, señala que en Sesión Ordinaria anterior fue presentada la materia, se entregó a los Concejales borrador de la transacción y se proporcionó información respecto de los motivos jurídicos de la solicitud, pero no contaba con información respecto de la existencia de los recursos en la cuenta pertinente y no pudo dar respuesta en esa oportunidad a la consulta realizada por los Concejales.

A raíz de lo anteriormente señalado, el Asesor Jurídico indica que la materia pasó a comisión y el Cuerpo Colegiado sugirió se presente el respaldo presupuestario previo a la aprobación de la solicitud, por lo que informa que en la Cuenta 26.02.01 Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad existe un saldo de M\$19.800 y no es necesario realizar Modificación Presupuestaria al respecto, puesto que la cuenta está provista de recursos, de los cuales se extraerían los recursos para cumplir con el pago de la transacción extrajudicial en comento.

El señor Alcalde, habiendo quórum somete a votación transacción extrajudicial.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, autorizar Transacción Extrajudicial con doña Lorena Soto Novoa, por un monto ascendente a \$3.775.200; y doña Erna Sepúlveda Labraña, por un monto ascendente a \$5.544.000.-

(Siendo las 09:55 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

4d) Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

- 1)Presupuesto Municipal. Reasignar Presupuesto – Difusión de Actividades del PDA 2019. M\$4.200.- (C. Finanzas. Entregada el 02.04.2019)
- 2)Presupuesto de Salud, Incorporar Saldo Final de Caja – Pago Compensación por Daños a Terceros, M\$1.967.- (C. Finanzas. Entregada el 16.04.19)

El señor Alcalde, señala que la Modificación Presupuestaria para Difusión de Actividades del PDA 2019 continúa en Comisión de Administración y Finanzas.

Respecto de la segunda Modificación Presupuestaria, Incorporar Saldo Final de Caja – Pago Compensación por Daños a Terceros, por un monto de M\$1.967, el señor Alcalde indica que está pendiente el Informe Jurídico y da la palabra al Asesor Jurídico.

(Siendo las 10:00 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, mediante Memorándum N°172 del 02.05.19, entrega a los Concejales informe jurídico solicitado, sobre Causa C-3924-2019 del Tercer Juzgado Civil de Temuco. Detalla lo mencionado en el informe.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto del informe entregado, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que el informe del ITO de cada contrato es relevante para constatar que los servicios se están prestando de buena forma, por lo que considera que el ITO del contrato debe dar respuesta a la situación generada. Agrega que su voto es positivo para zanjar esta materia cuanto antes.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar Saldo Final de Caja – Pago “Compensación por Daños a terceros”, por un monto de M\$1.967.-

(Siendo las 10:03 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Se refiere a situación que actualmente presentan trabajadores de áreas verdes y da lectura a carta:

La Directiva representante de los trabajadores de áreas verdes de la Comuna de Padre Las Casas, expone lo siguiente:

Estamos movilizados desde el 02 de mayo de presente, en un pareo de brazos caídos y silenciosos, en el cual se detalla a continuación:

- 1) *Solicitamos y exigimos que se nos efectúe un contrato anual para todo el personal.*
- 2) *Implementación de ropa de trabajo adecuada, por lo menos 2 veces al año.*
- 3) *Solicitamos que al menos 05 de nuestros colegas de media jornada de Padre Las Casas pasen a formar parte de contrato a jornada completa.*

- 4) *Solicitamos que todos los acuerdos tomados a favor nuestro sean registrados por escrito y entregados a nuestro Sindicato.*

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agrega que hubo un compromiso de la Administración para la continuidad de las funciones del personal de áreas verdes, paralelo a una licitación pública para externalizar el servicio de áreas verdes, la cual tiene entendido resultó desierta. Representa la preocupación de los trabajadores porque el compromiso de la Administración en su momento era que terminada la licitación y si no había oferentes, suscribían contrato hasta fin de año, lo cual no ocurrió porque tiene entendido que el contrato que firmarán es por tres meses. Solicita al Sr. Alcalde proporcionar información al respecto.

(Siendo las 10:07 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, justifica su retraso indicando que fue por tema de salud, debía realizarse exámenes médicos. En relación a la materia recién expuesta, solicita información del estado en que se encuentra la licitación pública para externalizar el servicio de áreas verdes, la cual en su momento fue acordada por el Concejo. Solicita analizar factibilidad de contratar al personal de áreas verdes por todo el año 2019 y no por parcialidades como lo ha propuesto la Administración.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que la semana pasada participó en una reunión con los trabajadores de áreas verdes, los cuales igualmente le plantearon su situación. Solicita que la próxima licitación del servicio de mantención de áreas verdes sea postergada hasta el año 2020 con un nuevo presupuesto y dar continuidad a los contratos de los trabajadores que forman parte del programa.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita conocer propuesta del Municipio para abordar esta materia, de manera que los trabajadores tengan claridad respecto de su fuente laboral y cuando se pretende volver a licitar el servicio.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, presenta sus excusas por el retraso, informando que fue por temas de salud. Recuerda que el tema de áreas verdes se viene dando de la discusión del presupuesto del año pasado y la licitación del servicio fue propuesto por los propios Concejales. Agrega que Contraloría indicó que los servicios prestados eran de forma permanente y no debían mantenerse por el año calendario completo, por lo que se cambió la modalidad de los contratos. Manifiesta su apoyo al petitorio de los trabajadores del Sindicato.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, igualmente manifiesta su apoyo al petitorio del Sindicato y no está de acuerdo en la inestabilidad laboral en la cual se encuentran actualmente los trabajadores del Programa Áreas Verdes, por lo cual solicita al Municipio dar respuesta a las demandas de los vecinos, no caer en tecnicismos y buscar una solución.

El señor Alcalde, saluda a los trabajadores de áreas verdes presentes en sesión e indica que la situación de áreas verdes parte el año 2014, con un informe de Contraloría. Agrega que se realizaron varias reuniones con los trabajadores al respecto y se está tratando de avanzar, actualmente falta los informes de Jurídico, Control y realizar la consulta a

la Contraloría para extender plazo de los contratos hasta fin de año. Los informes de Jurídico y Control ya están en proceso, se licitará nuevamente probablemente en el mes de julio y si todo resulta bien, la empresa comenzaría a prestar el servicio en el mes de agosto; de lo contrario, si en la licitación no hay oferentes, probablemente continuarán los contratos hasta el mes de diciembre respaldado por las licitaciones. Hace hincapié que su decisión como Alcalde es asegurar los contratos de los trabajadores hasta el mes de julio, licitar nuevamente y si no hay oferentes, probablemente en la demora del proceso los trabajadores continuarán hasta diciembre, ahora si Contraloría se desentiende del dictamen o Jurídico y Control respaldan respecto del plazo de los contratos, no habría inconvenientes en hacerlo. Agrega que los meses de mayo, junio y julio los contratos están asegurados porque está el respaldo de haber realizado la licitación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que los trabajadores de áreas verdes tienen conocimiento del proceso licitatorio que se avecina y aclara que respecto de la situación planteada no hay un sesgo de populismo, sino un interés de que los trabajadores tengan la estabilidad laboral que necesitan.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, recuerda que en relación de la materia hubo un acuerdo del Concejo Municipal, a través de un informe de la comisión respectiva; además hay una observación de contraloría respecto de la materia que viene hace mucho tiempo y tienen conocimiento los trabajadores, pero finalmente lo que se busca es mayor bienestar y estabilidad laboral a los trabajadores que laboran bajo el Programa de Áreas Verdes, puesto que pasan de un contrato a honorarios a un contrato de trabajo, con mayores garantías (previsión, salud) que actualmente los trabajadores no tienen. Insiste que se podría buscar una vía al requerimiento de los trabajadores, más allá de la estricta sujeción a la Ley, cree que es posible revisar la solicitud, el Municipio ya hizo el intento de llamar a licitación pública y no resultó, cumplió con lo señalado por Contraloría y le parece que lo más sano en estos momentos es que el contrato de los trabajadores se extienda hasta diciembre del presente año, para tranquilidad de ellos. Asimismo, propone dar la palabra a la Presidenta del Sindicato de Trabajadores para escuchar la postura de los trabajadores del Programa Áreas Verdes, ya que el tema hay que resolverlo lo antes posible, porque no solamente involucra la solicitud de ellos, sino también involucra la atención de una necesidad y un servicio público que es necesario se siga prestando lo antes posible.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, le queda clara la postura de la Administración en relación al punto 1 del petitorio de los trabajadores y solicita autorizar lo requerido en el punto 2 del petitorio, porque están los recursos para la compra de esos insumos, pero esa adquisición está pendiente. También indica que se adjunta a los antecedentes copia de proceso judicial que ellos entablaron, respecto a una denuncia en contra del Director de ese momento y tampoco han tenido información al respecto. Agrega que han existido varios robos en el lugar en donde los trabajadores guardan sus herramientas y la empresa de seguridad no ha respondido por ello, por lo cual solicita informe de las acciones realizadas por la Administración respecto de esos sucesos. Concluye señalando que está de acuerdo en dar la palabra a la Presidenta del Sindicato de Trabajadores.

Los Concejales están de acuerdo en dar la palabra a la Presidenta del Sindicato de Trabajadores de Áreas Verdes Fuerza y Esperanza.

La Sra. Roxana Voissin Rodríguez, Presidenta del Sindicato de Trabajadores de Áreas Verdes Fuerza y Esperanza, saluda a los presentes e indica que confirma que ellos tienen conocimiento del proceso licitatorio que se avecina y en su momento el Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, como Alcalde (s) dio su palabra que si la primera licitación resultaba desierta, los contratos de los trabajadores se realizarían por todo el año, por lo cual ellos quedaron conformes y a la espera del desarrollo de la licitación, puesto que tenían claro que algunos colegas se irían a trabajar a la nueva empresa que ganara la licitación y los demás contratados por el Municipio. Aclara que ellos no están en contra de que se realice la licitación, sino que se cumpla lo indicado por el Administrador Municipal, respecto de la contratación de los trabajadores hasta fin de año, puesto que la licitación ya se realizó. No quieren que el plazo de los contratos sea fraccionado, reiterando que su requerimiento es que el plazo de los contratos sea hasta diciembre del año en curso. Continúa con los requerimientos del petitorio, refiriéndose a la solicitud de Implementación de ropa de trabajo adecuada, por lo menos 2 veces al año, porque la indumentaria entregada es de mala calidad; que al menos 05 de los trabajadores de media jornada de Padre Las Casas que pertenecen al programa, pasen a formar parte de contrato a jornada completa; y, que todos los acuerdos tomados respecto del petitorio sean registrados por escrito y entregados al Sindicato. Reitera la solicitud que los contratos de los trabajadores se extiendan hasta el mes de diciembre del presente año, indicando que se mantendrán en paro hasta que la situación se aclare.

El señor Alcalde, agradece la intervención de la Sra. Roxana Voissin, Presidenta del Sindicato de Trabajadores de Áreas Verdes Fuerza y Esperanza. Indica que realizará un receso en la Sesión Ordinaria para participar de actividad de los Talleres Laborales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, no está de acuerdo con realizar un receso en la Sesión Ordinaria y solicita que éste sea votado, porque hoy fueron citados para participar de una Sesión Ordinaria, cumplir el horario y abordar las materias que corresponden de acuerdo a la Tabla. Informa que si se realiza un receso, no está en condiciones de volver más tarde a la Sesión.

El señor Alcalde, somete a votación realizar un receso en la Sesión Ordinaria de Concejo.

Votan a favor de realizar un receso en la Sesión Ordinaria los Concejales: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Alcalde.

Vota en contra de realizar un receso en la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel.

(Siendo las 10:50 horas, se realiza un receso en la Sesión Ordinaria, para participar de actividad de Talleres Laborales)

(Siendo las 11:42 horas se reanuda la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Nahuelpi)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que está abierto Puntos Varios, indicando que considera importante que el Concejo Municipal tome una decisión respecto de la situación de los trabajadores de áreas verdes presentes en sesión. Le parece que la decisión es clara, el municipio ya licitó los servicios, hubo un acuerdo con un funcionario que actualmente no se desempeña en la Municipalidad, pero era parte de la Administración y por lo tanto vinculante para el Municipio, consistente en que si se licitaba los servicios y no resultaba esa licitación o fuera declarada desierta por falta de interesados, los contratos de los trabajadores regía por todo el año 2019, lo cual considera debiera cumplirse.

(Siendo las 11:45 horas, se incorporan a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde, el cual continúa presidiendo la reunión)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, en atención a que los trabajadores de áreas verdes están presentes en sala, solicita al Sr. Alcalde tomar un acuerdo respecto de qué va a pasar con los contratos de los trabajadores este año. Entiende que existe voluntad de la mayoría de los Concejales de facultar al Sr. Alcalde para que los contratos se realicen por todo el año 2019 y la licitación se realice a tiempo para el año 2020, con los plazos correspondientes y las instancias de revisión respectivas.

El señor Alcalde, señala que la decisión ya fue informada antes del receso y la vuelve a repetir, indicando que se licitará el servicio nuevamente, se solicitaron informes de la Unidad Jurídica, Control y Contraloría respecto de la materia; si los informes señalan que se puede, los contratos se realizarán hasta fin de año; si la próxima licitación que se realizará en julio se cae, se podrán contratar hasta fin de año.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta por el plazo de los informes requeridos a Control y Jurídico.

El señor Alcalde, señala que los informes estarán listos para la próxima Sesión Ordinaria.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si los funcionarios mientras tanto continuarán en paro.

El señor Alcalde, menciona que esa decisión es del Sindicato.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita que los informes respecto de la materia estén listos lo antes posible, de manera de citar a una Sesión Extraordinaria para zanjar la situación de los trabajadores de áreas verdes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, igualmente solicita celeridad en los informes de Control y Jurídico, manifestando su disposición de participar en una Sesión Extraordinaria para finiquitar la situación de los trabajadores de áreas verdes.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Adquisición de Software y Licencias Prog. “Asesoramiento Organizacional”, M\$310.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena Lorenzo Galindo, M\$347.-
- 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – “Programa Adulto Mayor”, M\$689.-
- 4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Agrupación Tercera Edad San Antonio, M\$1.000.-
- 5) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvenciones Agrupaciones Varias, M\$4.181.-
- 6) Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMB Abasto Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 3ª Etapa, M\$115.557.-
- 7) Presupuesto Municipal, Incorporar Presupuesto – Fondos para Pago Bono a Trabajadores de Servicio de Aseo, M\$51.271.-
- 8) Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMU – Construcción Nichos Cementerio General, Padre Las Casas, M\$53.405.-
- 9) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Renovación Estandarte Establecimientos Educativos, M\$1.600.-
- 10) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Pago Reloj Digital, M\$700.-
- 11) Presupuesto de Educación, Reasignar Saldo Final de Caja 2018 – Destino Obligado – Gastos Operacionales Fondos SEP, M\$82.139.-
- 12) Presupuesto de Educación, Reasignar Saldo Final de Caja 2018 – Destino Obligado – Gastos Operacionales Fondos PIE, M\$84.273.-
- 13) Presupuesto de Educación, Incorporar Mayores Ingresos por Licencias Médicas - Jardines Infantiles, M\$20.793.-
- 14) Presupuesto de Salud, Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución de Fondos “Programa Promoción”, M\$653.-
- 15) Presupuesto de Salud, Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos a Programa “Imágenes Diagnósticas en APS”, M\$3.354.-
- 16) Presupuesto de Salud, Reasignar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Pago Asignación Personal a Contrata, M\$6.282.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición de Software y Licencias Prog. “Asesoramiento Organizacional”.

Se requiere asignar presupuesto para suplementar la cuenta 29.07.001 “Programas Computacionales” del Programa “Asesoramiento Organizacional”, con el fin de complementar el monto presupuestado para la adquisición de software y licencias, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 198 del 29.04.19 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.

1.1 Programa "Asesoramiento Organizacional".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	M\$ 60.-
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	<u>M\$250.-</u>
		TOTAL M\$310.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	<u>M\$310.-</u>
		TOTAL M\$310.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena Lorenzo Galindo.**

Se requiere reasignar presupuesto para entregar subvención a la Comunidad Indígena Lorenzo Galindo, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 179 de fecha 16.04.19 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa "Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$347.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$347.-</u>
		TOTAL M\$347.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$347.-
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$347.-</u>
		TOTAL M\$347.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dideco, proporciona mayor información a los Concejales, respecto de la Subvención Comunidad Indígena Lorenzo Galindo.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena Lorenzo Galindo, por un monto de M\$347.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Prog. “Adulto Mayor”.

Se requiere asignar presupuesto a cuenta varias del Programa “Adulto Mayor”, con el fin de adquirir parcas, escabel de dos peldaños y torno micromotor maratón para atención podóloga, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 181y N° 182 del 17.04.19 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.

1.1 Programa “Adulto Mayor”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN
--------	--------------

22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$189.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$500.-</u>
		TOTAL M\$689.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$500.-
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	M\$ 39.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	<u>M\$150.-</u>
		TOTAL M\$689.-

Los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Nahuelpi realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sr. Alcalde.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Prog. “Adulto Mayor”, por un monto de M\$689.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Subvención Agrupación Tercera Edad San Antonio.

Se requiere reasignar presupuesto para entregar subvención a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 177 de fecha 16.04.19 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa “Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$1.000.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$1.000.-</u>
		TOTAL M\$1.000.-

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1. Programa “Programa de Deportes y Subvenciones Deportivas”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$1.000.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$1.000.-</u>
		TOTAL M\$1.000.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dideco, proporciona mayor información a los Concejales, respecto de la Subvención para la Agrupación Tercera Edad San Antonio

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Agrupación Tercera Edad San Antonio, por un monto de M\$1.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**Reasignar Presupuesto – Subvención Agrupaciones Varias.**

Se requiere reasignar presupuesto para entregar subvención a las siguientes agrupaciones:

- Comunidad Indígena Antonio Hueche II (M\$700)
- Corporación Municipal de Deportes (M\$600)
- Club de Rayuela Padre Las Casas (M\$286)
- Club Adulto Mayor Las Camelias (M\$455)

- Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas (M\$500)
- Comunidad Indígena Maria Carilaf (M\$250)
- Grupo Rondalla Ecos del Conun Huenu (M\$350)
- Centro de Padres y Apoderados Escuela San Vicente Dehuepille (M\$540)
- Programa Apoyo a Talleres Laborales (M\$500)

Se adjunta:

- Memorándum N° 189 de fecha 17.04.19 y N° 202 de fecha 20.05.19 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa “Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$4.181.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$4.181.-</u>
		TOTAL M\$4.181.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$ 700.-
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 700.-</u>
		TOTAL M\$ 700.-

1.2. Programa “Apoyo a Talleres Laborales”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>M\$ 500.-</u>
		TOTAL M\$ 500.-

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1. Programa “Programa de Deportes y Subvenciones Deportivas”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$1.341.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	M\$ 741.-
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	<u>M\$ 600.-</u>
		TOTAL M\$1.341.-

3.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

3.1. Programa “Programa de Cultura y Subvenciones Culturales”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$1.640.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	M\$ 890.-
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	M\$ 500.-
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 250.-</u>
		TOTAL M\$1.640.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dideco, proporciona mayor información a los Concejales, respecto de las subvenciones detalladas en la Modificación Presupuestaria.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Agrupaciones Varias, por un monto de M\$4.181.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Crea Iniciativa e incorpora Fondos – Proyecto PMB Abasto Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 3° Etapa.

Se requiere incorporar al presupuesto los fondos correspondientes al financiamiento de la iniciativa PMB – “Abasto Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 3° Etapa” de acuerdo a la Resolución N° 4026 de fecha 08.04.19 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$115.556.191., de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, y de la forma que se indica:

Se adjunta:

- Minutas técnicas de fecha 25.04.2019 de la Secretaria Comunal de Planificación.
- Resolución N°4026 de fecha 08.04.19 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$115.556.191.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2019:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0390	PMB – “Abasto Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 3° Etapa”	04	<u>M\$115.557.-</u>
			TOTAL M\$115.557.-

a) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$115.557.-
13 03 002 002	PMB – “Abasto Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 3° Etapa” - Código Municipal 0390.	<u>M\$115.557.-</u>
		TOTAL M\$115.557.-

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02	PROYECTOS	M\$115.557.-
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0390 – PMB – “Abasto Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 3° Etapa”	<u>M\$115.557.-</u>
		TOTAL M\$115.557.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sr. Alcalde.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e incorpora Fondos – Proyecto PMB Abasto Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 3° Etapa, por un monto de M\$115.557.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, creación de la Iniciativa e incorpora Fondos – Proyecto PMB Abasto Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 3° Etapa, por un monto de M\$115.557.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Incorporar al Presupuesto - Fondos para Pago Bono a Trabajadores de Servicio de Aseo

Se requiere incorporar al presupuesto municipal recursos aprobados por la Subdere para el pago de bono a personal del servicio de recolección de residuos domiciliarios, monto asignado en Resolución N° 43, de fecha 13.03.2019, de la Subdere, por la suma de \$51.270.288.

Se adjuntan:

- Resolución N° 43, de fecha 13.03.2019, de la Subdere.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$51.271.-</u>
		TOTAL M\$51.271.-

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$51.271.-

24 01 999 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

M\$51.271.-

TOTAL M\$51.271.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia de la Resolución, a lo que la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, indica que la enviará por correo electrónico.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita informe que detalle la forma en que se realizará el pago a los beneficiarios y copia de la Resolución.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporciona mayor información a los Concejales respecto de la materia. Además responde a consultas realizadas por Concejal Sr. Pedro Vergara.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto - Fondos para Pago Bono a Trabajadores de Servicio de Aseo, por un monto de M\$51.271.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Crea Iniciativa e incorpora Fondos –Proyecto PMU – “Construcción Nichos Cementerio General, Padre Las Casas”.

Se requiere incorporar al presupuesto los fondos correspondientes al financiamiento de la iniciativa PMU – ““Construcción Nichos Cementerio General, Padre Las Casas” de acuerdo a la Resolución N° 5242 de fecha 03.05.19 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$53.404.824 de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, y de la forma que se indica:

Se adjunta:

- Minutas técnicas de fecha 07.05.2019 de la Secretaria Comunal de Planificación.
- Resolución N°5242, de fecha 03.05.19 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$53.404.824.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2019:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0391	PMU – “Construcción Nichos Cementerio General, Padre Las Casas”	01	<u>M\$53.405.-</u>
			TOTAL M\$53.405.-

a) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$53.405.-
13 03 002 001	PMU – ““Construcción Nichos Cementerio General, Padre Las Casas”- Código Municipal 0391.	<u>M\$53.405.-</u>
		TOTAL M\$53.405.-

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02	PROYECTOS	M\$53.405.-
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0391 – PMU – “Construcción Nichos Cementerio General, Padre Las Casas”	<u>M\$53.405.-</u>
		TOTAL M\$53.405.-

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e incorpora Fondos – Proyecto PMU – “Construcción Nichos Cementerio General, Padre Las Casas”, por un monto de M\$53.405.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, creación de

Iniciativa e incorpora Fondos –Proyecto PMU – “Construcción Nichos Cementerio General, Padre Las Casas”, por un monto de M\$53.405.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, reitera solicitud de informe que detalle número de servicios funerarios realizados al 30 de abril del año en curso en Cementerio Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, en atención a la situación actual del Cementerio Municipal de Padre Las Casas, solicita dar mayor celeridad a la materia recién aprobada y sugiere realizar contratación directa para las obras respectivas del proyecto de inversión.

El señor Alcalde, está de acuerdo con lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignación Presupuesto – Renovación Estandarte Establecimientos Educativos.

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto, a fin de renovar los estandartes para los 13 Establecimientos Educativos, según se indica:

Se adjunta:

- Memorandum Nº 94, de fecha 22.04.2019, del Director Departamento de Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar modificación presupuestaria adjunta

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACION	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	<u>M\$1.600.-</u>
		TOTAL M\$1.600.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	<u>M\$1.600.-</u>
		TOTAL M\$1.600.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación. Se enviará por correo electrónico al Concejal el diseño del estandarte.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere incorporar en el diseño de los futuros distintivos del Municipio, factibilidad de incluir el logo de Comunas Mágicas.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignación Presupuesto – Renovación Estandarte Establecimientos Educativos, por un M\$1.600.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignación Presupuesto – Pago Reloj Digital.

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto, a fin de proceder al pago mensual de los 14 relojes control digital de los establecimientos educacionales y DAEM, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 102, de fecha 02.05.2019, del Director Departamento de Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar modificación presupuestaria adjunta

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACION	
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	<u>M\$700.-</u>
		TOTAL M\$700.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION
--------	--------------

29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	M\$ 4.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$73.139.-</u>
		TOTAL M\$82.139.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 5.600.-
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$ 4.123.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$30.892.-
22 09	ARRIENDOS	M\$ 9.729.-
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	M\$24.537.-
29 07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	M\$ 6.600.-
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>M\$ 658.-</u>
		TOTAL M\$82.139.-

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignar Saldo Final de Caja 2018 - Destino Obligado – Gastos Operacionales Fondos SEP, por un monto de M\$82.139.-

(Siendo las 12:25 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Raúl Henríquez)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignar Saldo Final de Caja 2018 - Destino Obligado – Gastos Operacionales Fondos PIE.

Desde el Departamento de Educación, se solicita asignar presupuesto del Saldo Final de Caja 2018 con destino obligado para el buen funcionamiento de las unidades educativas, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 104, de fecha 02.05.2019 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1. Programa de Integración Escolar (PIE) 2018

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$84.273.-</u>
		TOTAL M\$84.273.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 5.000.-
21 02	PERSONAL A CONTRATA	M\$14.300.-
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$20.000.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$19.500.-
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	M\$12.000.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 2.000.-
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	M\$ 8.500.-
29 07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	M\$ 2.000.-
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>M\$ 973.-</u>
		TOTAL M\$84.273.-

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignar Saldo Final de Caja 2018 - Destino Obligado – Gastos Operacionales Fondos PIE, por un monto de M\$84.273.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere que a través de la Comisión de Educación, se realice reunión con la señora Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación y Directores de los Establecimientos, para conocer en detalle los Programas SEP, PIE y FAEP. Se contactará con el Presidente de la Comisión de Educación e informará la Sra. Paola Sandoval al respecto.

Los Concejales presentes asienten la sugerencia.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorporar Mayores Ingresos por Licencias Médicas – Jardines Infantiles.

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto, a fin Incorporar Mayores Ingresos por Licencias Médicas para contar con los requerimientos básicos en los establecimientos de la Unidad de Jardines Infantiles, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 105, de fecha 02.05.2019, del del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	<u>M\$20.793.-</u>
		TOTAL M\$20.793.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$15.149.-
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$ 90.-
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	M\$ 2.864.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 257.-
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	M\$ 2.433.-
		TOTAL M\$20.793.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe con copia de inventario de cada Jardín, stock que van a enviar en relación a la última compra que se hizo en marzo, además del listado de correos electrónicos indicando nombres de cada uno de los jardines con sus respectivas directoras.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar Mayores Ingresos por Licencias Médicas – Jardines Infantiles, por un monto de M\$20.793.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Saldo Final de caja con Destino Obligado – Devolución de fondos “Programa Promoción”.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin incorporar fondos del saldo final de caja con destino obligado para devolver fondos del Programa Promoción, según se indica:

Monto Transferido desde Seremi	:	\$15.453.524.-
Ejecutado	:	\$14.800.690.-
Saldo a Devolver	:	\$ 652.834.-

Se adjunta:

- Memorándum N° 53, de fecha 15.04.2019, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Ord. N° 702 (18.03.2019) de Seremi de Salud.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar modificación presupuestaria adjunta

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACION	
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$653.-</u>
		TOTAL M\$653.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
26 01	DEVOLUCIONES	<u>M\$653.-</u>

TOTAL M\$653.-

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Saldo Final de caja con Destino Obligado – Devolución de fondos “Programa Promoción”, por un monto de M\$653.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por mayores ingresos a Programa “Imágenes Diagnósticas en APS”.

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2018 del Programa “Imágenes Diagnósticas en APS” año 2018, que asciende a \$3.354.000.

Junto a lo anterior también se debe incorporar mayores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2019 correspondiente al Convenio “Imágenes Diagnósticas en APS” año 2019, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N°1.029 (21.02.2019) con vigencia desde el 01.01.19 al 31.12.19, por un monto de \$3.183.000 (\$81.210.000 - \$84.393.000), de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 56, de fecha 22.04.19, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Resolución N° 1029 (21.02.19) que aprueba continuidad de convenio de Imágenes Diagnósticas en APS”.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Imágenes Diagnósticas en APS” año 2018.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$3.354.-</u>

TOTAL M\$3.354.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$3.354.-</u>

TOTAL M\$3.354.-

2.- Programa "Imágenes Diagnósticas en APS" año 2019.

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$3.183.-</u>

TOTAL M\$3.183.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	<u>M\$3.312.-</u>

TOTAL M\$3.312.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$ 129.-</u>

TOTAL M\$ 129.-

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por mayores ingresos a Programa "Imágenes Diagnósticas en APS", por un monto de M\$3.354.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar Saldo Final de caja con Destino Obligado –Pago Asignación Personal a Contrata

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin incorporar fondos del saldo final de caja con destino obligado para proceder al pago de asignaciones del personal a contrata de los establecimientos de salud, de acuerdo a lo que se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 61, de fecha 02.05.2019, del Director Departamento de Salud.

- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar modificación presupuestaria adjunta

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACION	
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$6.282.-</u>
		TOTAL M\$6.282.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	<u>M\$6.282.-</u>
		TOTAL M\$6.282.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Reasignar Saldo Final de caja con Destino Obligado –Pago Asignación Personal a Contrata, por un monto de M\$6.282.-

El señor Alcalde, retoma **Modificación Presupuestaria N°1** del listado que quedó pendiente. No obstante ser materia nueva, habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Adquisición de Software y Licencias Prog. “Asesoramiento Organizacional”, por un monto de M\$310.-

El señor Alcalde, indica que solicitará enviar información respecto en qué consiste el software del Prog. "Asesoramiento Organizacional" involucrado en la Modificación Presupuestaria recién aprobada.

6b) Solicitud compromiso de financiamiento costos de operación y mantención proyecto "Construcción Complejo Deportivo Chomío de Padre Las Casas". (Secpla)

MEMORÁNDUM N°129/2019.

Junto con saludarle cordialmente, solicito proponer en la próxima Sesión del Concejo Municipal, la aprobación de Compromiso de financiamiento de los Costos de Operación y \$Mantención del proyecto Código BIP 30396675 "Construcción Complejo Deportivo Chomío de Padre Las Casas", que postula a Etapa Diseño al Sistema Nacional de Inversiones SNI (actualmente con RATE FI), correspondiente a \$66.468.000.- anual o \$5.539.000.- mensual.

Costos de Operación y Administración	<u>COSTOS FIJOS DE OPERACIÓN:</u>	
	Energía Eléctrica	\$455.000.-
	3 Cuidadores (Para 3 Turnos)	\$900.000.-
	Pozo Profundo (Filtración y Cloración)	\$80.000.-
	4 Monitores	\$1.632.000.-
	Artículos Deportivos	\$20.000.-
	TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	\$3.087.000.-
	<u>COSTOS FIJOS DE ADMINISTRACIÓN:</u>	
	Encargado	\$650.000.-
	1 Administrativo	\$450.000.-
	Útiles de Oficina	\$25.000.-
	Viáticos	\$15.000.-
	Otros	\$35.000.-
	TOTAL COSTOS DE ADMINITRACIÓN	\$1.175.000.-
	COSTO FIJO TOTAL MENSUAL DEL SISTEMA	\$4.262.000.-
	Valor Anual	\$51.144.000.-
Costos de Mantención	Personal	
	4 Auxiliares	\$1.152.000.-
	Indumentaria y Seguridad Personal	\$40.000.-
	Insumos para Mantención	\$35.000.-
	Equipamiento para Mantención	\$50.000.-
	COSTOS TOTAL MENSUAL EN MANTENCIÓN	\$1.277.000.-
	VALOR ANUAL MANTENCIÓN	\$15.324.000.-
TOTAL COSTOS DE OP., ADM. Y MANTENCIÓN	VALOR ANUAL	\$66.468.000.-

Lo anterior a modo de presentar este certificado a la SEREMI de Desarrollo Social para la obtención del RATE RS de dicho proyecto de inversión.

Los Concejales señores Juan Nahuelpi y Raúl Henríquez, manifiestan su intención de aprobar la solicitud.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, compromiso de financiamiento de costos de operación y mantención de proyecto Código BIP 30396675 “Construcción Complejo Deportivo Chomío de Padre Las Casas” que postula a Etapa Diseño al Sistema Nacional de Inversiones SIN (actualmente con RATE FI), correspondiente a \$66.468.000.- anual o \$5.539.000.- mensual.

6c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco).

- 1) Agrupación Cultural y de Desarrollo Personal de Adultos Mayores Padre Las Casas, \$494.500.-
- 2) Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II, \$500.000.-
- 3) Taller Laboral Las Estrellitas, M\$500.000.-
- 4) Organización Social Cultural Deportivo y Laboral San Francisco de Asís Libres sin Cadenas, \$500.000.-
- 5) Taller Laboral Las Abejitas, \$500.000.-
- 6) Taller Laboral Weichafe, \$500.000.-
- 7) Taller Artesanal Creando Ideas, \$500.000.-
- 8) Centro de Madres Rayén Metrenco, \$500.000.-
- 9) Comité de Pequeños Agricultores Rayen Txiwe, \$500.000.-
- 10) Taller Laboral Manos de Mujer, \$500.000.-
- 11) Taller Laboral y de Emprendedores Conun Huenu, \$500.000.-
- 12) Taller Laboral Renacer, \$500.000.-
- 13) Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo, \$500.000.-
- 14) Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa, \$500.000.-
- 15) Comité de Mujeres Mapuches Dehuepille, \$500.000.-
- 16) Agrupación de Mujeres Campesinas Weney Pu Mapu, \$450.000.-
- 17) Taller Laboral Ñirrekafe Metrenco, \$500.000.-
- 18) Taller Laboral Las Hormiguitas, \$500.000.-
- 19) Grupo de Emprendimiento y Social Descubriendo Nuestras Habilidades, \$499.254.-
- 20) Junta de Vecinos Villa Ramberga, \$972.500.-
- 21) Comité de Pequeños Agricultores Curiñanco, \$500.000.-
- 22) Comité de Artesanos Rayén Domo, \$300.000.-
- 23) Agrupación de Emprendedores Rimento Trabunco, \$400.000.-
- 24) Taller de Manualidades La Esperanza de Meza, 500.000.-
- 25) Taller Laboral Las Mariposas, \$500.000.-
- 26) Agrupación de Mujeres Rayen Zomo, \$500.000.-
- 27) Comité de Mujeres Artesana Productivas Millahuín, \$500.000.-
- 28) Taller Laboral Las Araucarias, \$500.000.-
- 29) Taller Laboral Las Golondrinas de Illaf, \$500.000.-
- 30) Taller Laboral Las Arañitas de Curiñanco, \$500.000.-
- 31) Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, \$500.000.-
- 32) Taller Laboral Ilusión, \$500.000.-
- 33) Corporación Cultural Municipal (Atelier de Arte y Pintura Musas de Monet), \$1.170.000.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Cultural y de Desarrollo Personal de Adultos Mayores Padre las Casas	Plantas medicinales y Cultura Terapéutica Mapuche	30	\$494.500	Honorarios monitor de cultura terapéutica mapuche y monitor productos medicinales mapuches.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a la Agrupación Cultural y de Desarrollo Personal de Adultos Mayores Padre las Casas, por un monto de \$494.500, para honorarios monitor de cultura terapéutica mapuche y monitor productos medicinales mapuches.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, se refiere a las subvenciones que no se han podido otorgar a los Talleres Laborales, perjudicando el trabajo que realizan. Solicita copia del borrador del Reglamento de Talleres Laborales; revisión del Reglamento mencionado y factibilidad de postergar su aplicación a partir del próximo año o siguiente; entregar las subvenciones de este año, reiterando que el Reglamento de Talleres Laborales comience a regir a contar del próximo año o subsiguiente, a objeto de no perjudicar el trabajo que vienen desarrollando los Talleres de forma individual. Comunicar a través de un informe factibilidad de la solicitud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que el afán no es cuestionar el trabajo que realizan los Talleres Laborales ni perjudicar a los miembros de los Talleres, por lo que propone se aprueben las solicitudes de subvenciones, puesto que en estricto rigor técnicamente el Reglamento lo aprueba el Municipio y no el Concejo Municipal. Agrega que no hubo quórum para la comisión que abordaría el Reglamento de Talleres Laborales, además el Reglamento tampoco ha sido analizado del punto de vista jurídico y lo que se estaba presentando era una propuesta, la cual no estaba visada por la Unidad Jurídica del Municipio, por lo cual reitera que está de acuerdo en aprobar las solicitudes de subvenciones de los Talleres Laborales por el monto detallado en la minuta y no demorar la entrega de los recursos, haciendo hincapié que le corresponde a la Administración reglamentar con su equipo técnico, la entrega y uso de los recursos.

El señor Alcalde, recuerda que el Reglamento de Talleres Laborales nació del Concejo cuando se analizó el presupuesto, indicando que no tiene inconvenientes en analizar la materia en una reunión de comisión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, indica que efectivamente esta solicitud quedó reflejada en un informe de comisión, pero considerando que el documento iba a estar listo en los meses de febrero o marzo. Hace hincapié que al Concejo Municipal no le

corresponde gestionar para que los procesos internos se agilicen y hoy no se cuenta con un Reglamento, porque el borrador presentado tampoco está visado por el Asesoría Jurídica, por lo que frente a lo señalado, no hay otra opción que entregar los recursos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, recuerda que la solicitud de elaboración del Reglamento de Talleres Laborales, lo que fue requerido a través del informe de Comisión de Administración y Finanzas entregado en Sesión Extraordinaria N°25, de fecha 14.12.19, Menciona que la idea nace de parte de algunos Concejales (*Aclara que el Concejal Sr. Alex Henríquez nunca estuvo de acuerdo con la elaboración del documento*) para resguardar los recursos, puesto que existían grupos que no contaban con la totalidad de lo que la Ley Señala para que continúen trabajando, todos los años se suman nuevos grupos y el presupuesto es el mismo, y la idea es tratar de regular esta materia y potenciar a los que participan en su totalidad. También está de acuerdo con lo que dice el Concejal Sr. Alex Henríquez, en relación a que los proyectos están parados, visados por control y la idea no es entrapar el trabajo que los Talleres hoy tienen. Considera que ellos se debieron organizar con anticipación para resolver al respecto, entiende que el documento solicitado recién la Administración en el mes de abril se presenta la materia para que sea trabajada con los Concejales y los tiempos no coinciden, por lo que hay que aprobar las solicitudes de subvención de los Talleres y los grupos no sigan esperando.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, menciona que si bien los Concejales solicitaron la elaboración del documento en cuestión, aclara que en las reuniones que se han tenido, el Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas ha sugerido esperar la presencia del Concejal Sr. Alex Henríquez para analizar el tema del Reglamento de Talleres Laborales, apelando al conocimiento que el Concejal tiene en esa materia y para que el informe de comisión no sea cuestionado. Cree que el Reglamento será aplicado el próximo año, puesto que casi todos los proyectos de los Talleres Laborales vienen por un monto de \$500.000.-

El señor Alcalde, recuerda que el documento del Reglamento de Talleres Laborales se entregó a Dideco y Jurídico, fue observado por Jurídico y en la Comisión se analizarían las observaciones realizadas. Indica que finalmente la decisión en esta materia es del Concejo Municipal, por lo que sugiere realizar reunión de comisión para abordar el Reglamento de Talleres Laborales. Los Concejales presentes asienten la sugerencia del Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, indica que el documento mencionado es para regular la entrega de los recursos a los Talleres Laborales, en ningún caso es para no otorgar el beneficio.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, en atención a que todos los proyectos de subvención de los Talleres Laborales que se encuentran pendientes ya están visados por la Unidad de Control, sugiere que sean presentados en esta sesión.

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, informa que este año se pide a todas las agrupaciones que los Libros de Registro de Socios deben estar certificados por

la Unidad de Organizaciones Comunitarias que cumplen con el mínimo de socios que señala la Ley y todos los Talleres Laborales lo cumplen.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, le parece que existe la legítima expectativa que se aprueben los recursos por el monto presentado.

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II	Aprendiendo técnicas en corte y confección	14	\$500.000	Adquisición de telas

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Estrellitas	Confección de cortinaje	15	\$500.000	Adquisición de telas

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Taller Laboral Las Estrellitas, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Organización Social Cultural Deportivo Y Laboral San Francisco De Asís Libres Sin Cadenas	Tejedoras Y Artesanas Año 2019	18	\$500.000	Adquisición De Conos, Hilos, Entre Otros

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Organización Social Cultural Deportivo Y Laboral

San Francisco De Asís Libres Sin Cadenas, por un monto de \$500.000, para adquisición De Conos, Hilos entre Otros.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral las Abejitas	Telas	15	\$500.000	Adquisición de telas

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral las Abejitas, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Weichafe	Adquisición de insumos para realizar manualidades en decoupage	15	\$500.000	Adquisición de pintura, látex, resina, trupan, pinceles, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral Weichafe, por un monto de \$500.000, para adquisición de pintura, látex, resina, trupan, pinceles, entre otros.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Artesanal Creando Ideas	Pintando sueños en Ziña / Creando bellas piezas en bisutería.	17	\$500.000	Adquisición de materiales de ziña y materiales de bisutería.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Artesanal Creando Ideas, por un monto de \$500.000, para adquisición de materiales de ziña y materiales de bisutería.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Centro de Madres Rayen Metrenco	Matizando sueños	13	\$500.000	Adquisición de pescadora, medias, agujas, ovillo
---------------------------------	------------------	----	-----------	--

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Centro de Madres Rayen Metrenco, por un monto de \$500.000, para adquisición de pescadora, medias, agujas, ovillo.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Rayen Txiwe	Taller Laboral en lanas Rayen Txiwe	16	\$500.000	Adquisición de lanas y palillos

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Comité de Pequeños Agricultores Rayen Txiwe, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas y palillos.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Manos de Mujer	Mujeres tejedoras inspirándose con las lluvias del sur.	15	\$500.000	Adquisición de lanas e hilos

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral Manos de Mujer, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas e hilos.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral y de Emprendedores Conun Huenu	Taller Laboral y de Emprendedores Conun Huenu	15	\$500.000	Adquisición de lanas, telares, palillos, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral y de Emprendedores Conun Huenu, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas, telares, palillos, entre otros.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Renacer	Entrelazando con telares	17	\$500.000	Adquisición de hilo crudo media hebra.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral Renacer, por un monto de \$500.000, para adquisición de hilo crudo media hebra.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo	Rescatando técnicas de tejidos ancestrales	15	\$500.000	Adquisición de lana, hilo, palillos y crochet, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo, por un monto de \$500.000, para adquisición de lana, hilo, palillos y crochet, entre otros.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa	Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa	15	\$500.000	Adquisición de lana, hilo, palillos y crochet, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa, por un monto de \$500.000, para adquisición de lana, hilo, palillos y crochet, entre otros.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Mapuches Dehuepille	Kintul Afulkawe Mapu (buscando colores de la tierra)	15	\$500.000	Adquisición de lana y una balanza.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Comité de Mujeres Mapuches Dehuepille, por un monto de \$500.000, para adquisición de lana y una balanza.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Campesinas Weny Pu Mapu	Subvención Municipal 2019	11	\$450.000	Adquisición de lana, tintura y acido.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Agrupación de Mujeres Campesinas Weny Pu Mapu, por un monto de \$450.000, para adquisición de lana, tintura y acido.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ñirrekafe Metrenco	Creación Natural	13	\$500.000	Toldos, mesas, fondos. Vellón, galón de gas, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral Ñirrekafe Metrenco, por un monto de \$500.000, para adquisición de toldos, mesas, fondos. Vellón, galón de gas entre otros.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Hormiguitas	Lanas y Vellones al telar	18	\$500.000	Adquisición de lanas y vellones

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral Las Hormiguitas, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas y vellones.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Emprendimiento y Social Descubriendo Nuestras Habilidades	Corte confección y decoupage	15	\$499.254	Adquisición de máquina de coser, telas, maderas, pintura, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Grupo de Emprendimiento y Social Descubriendo Nuestras Habilidades, por un monto de \$499.254, para adquisición de máquina de coser, telas, maderas, pintura entre otros.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Villa Ramberga	Implementando nuestra Sede	140	\$972.500	Adquisición de 50 sillas y 3 mesas

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Junta de Vecinos Villa Ramberga, por un monto de \$972.500, para adquisición de 50 sillas y 3 mesas.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de pequeños agricultores Curiñanco	Producción hortalizas pequeños agricultores Curiñanco	14	\$500.000	Adquisición de semillas y mezcla para siembra demostrativa.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar

Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Comité de pequeños agricultores Curiñanco, por un monto de \$500.000, para adquisición de semillas y mezcla para siembra demostrativa.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de artesanos Rayen Domo	Tejiendo para la familia	11	\$300.000	Adquisición de lana.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Comité de artesanos Rayen Domo, por un monto de \$300.000, para adquisición de lana.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Emprendedores Rimento Trabunco	Forjadores de nuestra ñuke mapu	12	\$400.000	Adquisición de carpas y toldos para uso en ferias costumbristas y muestras artesanales

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Agrupación de Emprendedores Rimento Trabunco, por un monto de \$400.000, para adquisición de carpas y toldos para uso en ferias costumbristas y muestras artesanales.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller de manualidades la Esperanza de Meza	Pintando sueños	18	\$500.000	Adquisición de tela, laminas sublimación, pintura, blonda, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller de manualidades la Esperanza de Meza, por un monto de \$500.000, para adquisición de tela, laminas sublimación, pintura, blonda entre otros.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Taller Laboral las Mariposas	Creando ideas con lanas	15	\$500.000	Adquisición de lanas, hilos, etc.
------------------------------	-------------------------	----	-----------	-----------------------------------

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral las Mariposas, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas, hilos, etc.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Rayen Zomo	Mujeres tejiendo esperanza	12	\$500.000	Adquisición de lana hilada blanca 1 hebra.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Agrupación de Mujeres Rayen Zomo, por un monto de \$500.000, para adquisición de lana hilada blanca 1 hebra.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de mujeres artesanas productivas millahuin	Innovando nuestro taller	13	\$500.000	Adquisición de palillos, grapadora, planchas espuma, telares, anilina, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Comité de mujeres artesanas productivas millahuin, por un monto de \$500.000, para adquisición de palillos, grapadora, planchas espuma, telares, anilina, entre otros.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Araucarias	Biombos con técnicas a telar	15	\$500.000	Adquisición de lanas, vellones y separadores de ambiente.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral Las Araucarias, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas, vellones y separadores de ambiente.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Golondrinas de Illaf	Adquisición de materiales e insumos para taller	17	\$500.000	Adquisición de lanas

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral Las Golondrinas de Illaf, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Arañitas de Curiñanco	Desarrollando habilidades en tejido y trabajos en yeso	10	\$500.000	Adquisición de lanas, palillos y artículos de yeso.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral Las Arañitas de Curiñanco, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas, palillos y artículos de yeso.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino	Sinfonía de cobres en vitral	15	\$500.000	Adquisición de maderas para vitral y pintura para vitral.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, por un monto de \$500.000, para adquisición de maderas para vitral y pintura para vitral.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ilusión	Creando sueños en ziña y decoupage	17	\$500.000	Adquisición de cajas, bandejas, pinturas, pinceles, ziña, figuras de yeso, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral Ilusión, por un monto de \$500.000, para adquisición de cajas, bandejas, pinturas, pinceles, ziña, figuras de yeso entre otros.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas	Pago monitor de pintura a la organización denominada "Atelier de arte y pintura las Musas de Monet" para los meses de mayo - a Diciembre de 2019	14	\$1.170.000	Aporte a organizaciones sociales, artísticas, culturales.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas, por un monto de \$1.170.000, para pago monitor de pintura a la organización denominada "Atelier de Arte y Pintura las Musas de Monet", para los meses de Mayo a Diciembre de 2019.

El señor Alcalde, continúa con el Punto de Tabla **6 i) Solicitud Autorización "Contratación de Servicios Veterinarios de Esterilización para el Programa SUBDERE – Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina, Comuna Padre Las Casas.**

6i) Solicitud Autorización "Contratación de Servicios Veterinarios de Esterilización para el Programa SUBDERE – Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina, Comuna Padre Las Casas. (MAAO)

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

MINUTA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS DE ESTERILIZACIÓN PARA EL PROGRAMA SUBDERE - PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA COMUNA DE PADRE LAS CASAS"

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 Letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por medio del presente, se informa que se requiere realizar contratación directa para la "Contratación de Servicios Veterinarios de Esterilización para el

Programa SUBDERE - Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina, Comuna de Padre las Casas", para la ejecución del proyecto de esterilizaciones de mascotas, a una empresa especializada en el área medioambiental, conforme a los antecedentes técnicos adjuntos en cotización.

Que, con ocasión de ello, y dado que el servicio tiene como objeto de asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos, correspondiente al proyecto "PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", el cual es parte del Plan Nacional de Esterilización del Programa Nacional de Tenencia Responsable de animales de compañía, iniciativa ejecutada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Co-ejecutada principalmente, por la Municipalidad de Padre Las Casas, conforme a la resolución N°16129/2017 - 11/12/2017, según el siguiente detalle:

La Municipalidad de Padre Las Casas requiere contratar el servicio de clínico veterinario con el objetivo de alcanzar una meta mínima de 1.673 esterilizaciones con implantación de microchip para caninos y felinos con y sin dueños. Se requiere que el proveedor pueda realizar al menos 19 jornadas, con capacidad mínima de 80 animales por jornada, comenzando el plazo desde la aceptación de la orden de compra, sin perjuicio de la posterior suscripción del respectivo los objetivos propuestos en el proyecto dentro del plazo ya mencionado. De lo contrario, solo pagará las esterilizaciones que fueron realizadas por el proveedor, dentro de los plazos correspondientes estipulados en el contrato, todo esto en base a especificaciones adjuntas.

Finalmente, el monto total del contrato será el siguiente:

"Contratación de Servicios Veterinarios de Esterilización para el Programa SUBDERE-Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina, Comuna de Padre las Casas", por un monto total de \$36.467.000.-, con el objetivo de alcanzar una meta mínima de 1.673 esterilizaciones con implantación de microchip para caninos y felinos con y sin dueños. Se requiere que el proveedor pueda realizar al menos 19 jornadas, con capacidad mínima de 80 animales por jornada, comenzando el plazo desde la aceptación de la orden de compra, sin perjuicio de la posterior suscripción del respectivo contrato, hasta el 20 de junio del 2019.

Dado que el monto excede de las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y teniendo presente lo ordenado en el Artículo 65 Letra j) de la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, se solicita al Honorable Concejo Municipal su autorización para la celebración de la Contratación Directa y su respectivo Contrato.

Es por lo anteriormente expuesto, que se hace absolutamente necesario, solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal, para la "Contratación de Servicios Veterinarios de Esterilización para el Programa SUBDERE - Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina, Comuna de Padre las Casas", con el proveedor Espinoza Lizana Hugo Osvaldo y Otra Limitada "Veterinaria Sevilla", Rut: 76.150.723-0, domiciliado en calle Avenida Pablo Neruda N°01994 de la Ciudad de Temuco, por un monto total de \$36.467.000.-, impuesto incluido.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, autorizar el contrato denominado “Servicio Contratación de Servicios Veterinarios de Esterilización para el Programa SUBDERE – Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina, Comuna de Padre Las Casas”, con el oferente Espinoza Lizana Hugo Osvaldo y Otra Ltda., por un monto total de \$36.467.000, impuestos incluidos.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, informa al señor Alcalde que los Concejales se autoconvocarán a una Sesión Extraordinaria, para el viernes 10 de mayo del presente, a las 10:00 horas, para abordar continuidad de los contratos trabajadores del Programa Áreas Verdes.

El señor Alcalde, señala que intentará que los informes respecto de la materia estén listos para el día viernes.

Se levanta la sesión a las 13:15 horas.

RVCH/vcg